

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
ESTADO N°042

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2023-00030	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	MANUEL PABON CRISTANCHO	EDGAR MAURICIO JAIMES GUERRERO	AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	08/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SEDESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M. HOY **09/05/2024**.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fredy Fajardo Ortega', is written over the printed name and title.

FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO